



II. Ayuntamiento Constitucional
de Santa Ana Maya, Michoacán
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN

2021-2024

E) PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES

DE ENERO A DICIEMBRE 2023

RESPONSABLE:

TESORERO MUNICIPAL

ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA

C. Palacio Municipal s/n Col. Centro C.P. 58900

Correo: presidenciamunicipal2021_2024@hotmail.com



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Oficina:	Secretaria Municipal.
No. de Oficio:	0043/2024
Expediente:	OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 14 de marzo del 2024

EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 43 CON FECHA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON EL PUNTO NO. 5 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 14 (CATORCE) DÍAS DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

RESPECTUOSAMENTE



Mario Calderón Arcos
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SECRETARIA MUNICIPAL
2021-2024

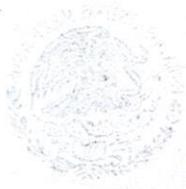


H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA M
SECRETARIA
2021-2

SIN TEXTO



H. AYUNTAMEN
SANTA AJ
SECRETARIA
2021-20



AYUNTAMIENTO
SANTA ANA MAYA, M
SECRETARIA MUNICIPAL
2021-2024

SIN TEXTO



AYUNTAMIENTO CONSTI
SANTA ANA MAYA, M
SECRETARIA MUNICIPI
2021-2024

**ACTA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES), SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLÉMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. _____

Andrés Ferreira WZ

INSTITUCIONAL
MAYA MICH.
MUNICIPAL
2024

INSTITUCIONAL
MAYA MICH.
MUNICIPAL
2024

INSTITUCIONAL
MAYA MICH.
MUNICIPAL
2024

RJ-LI

Maria J. Ara



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN
ACTA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES), SESIÓN ORDINARIA DEL

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS (OCHO HORAS) DEL DÍA 28 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA LO ANTERIOR CON PRESENTACIÓN DE LA AGENDA Y NOTIFICADA EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

SIN TEXTO

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRES).
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PLANILLA, TABULADOR DE SALARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES).
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

Armando Calderón

SIN TEXTO

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENTES Y LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ENVIANDO PRESENTE EL LIC. OMAR VERA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE LOS REGIDORES LIC. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TAMIÁ CONTRERAS LÓPEZ, LIC. ANDRÉS FERRERA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARIA JUNGO GUERRERO, ING. MONICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROFR. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.



Armando Calderón

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.**

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA.**

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), HACIENDO MENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD QUE SE PUEDE MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, O CUANDO SE CONSIDERE APROPIADO. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PIDE EL TESORERO MUNICIPAL PUEDA SER APROBADA.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

Mano de Omar Vega Calderón

Mano de Jesús Alberto López Molina

Mano de María del Arco

CONSTITUCIONAL
MAYA, MICHOACÁN
MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
MAYA, MICHOACÁN
MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
MAYA, MICHOACÁN
MUNICIPAL

Andrés Ferrera Vega

Mano de María del Arco

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 85-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES).

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS VEINTITRÉS);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA DESAHOGUE EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, COMIENZA HACIENDO MENCIÓN QUE LAS PERSONAS QUE TIENE SUELDO MENOR AL SALARIO MÍNIMO, SE LES DEBE HACER AUMENTO DEL 20%, ESTO DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN QUE SE REALIZÓ EL DÍA 7 (SIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS SALARIOS MÍNIMOS QUE ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 1 (PRIMERO) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), ESTO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL AÑO 2023. SE CITA PARTE DE LA PUBLICACIÓN, ADEMÁS DE AGREGAR LA PUBLICACIÓN ORIGINAL COMO ANEXO A ESTA ACTA: —
“LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES QUE TENDRÁN VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2023 SE INCREMENTARÁN EN 20% EN LAS DOS ZONAS DESCRITAS EN EL PRIMER RESOLUTIVO, POR TANTO, SERÁN DE 312.41 PESOS DIARIOS POR JORNADA DIARIA DE TRABAJO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE, CUYO INCREMENTO SE COMPONE DE 23.67 PESOS DE MIR MÁS UN AUMENTO POR FIJACIÓN DEL 10%, Y PARA EL RESTO DEL PAÍS EL SALARIO MÍNIMO GENERAL SERÁ DE 207.44 PESOS DIARIOS, POR JORNADA DIARIA DE TRABAJO, CUYO INCREMENTO SE COMPONE DE 15.72 PESOS DE MIR MÁS 10% DE AUMENTO POR FIJACIÓN. ESTOS MONTOS SERÁN LOS QUE FIGUREN EN LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO, MISMOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO CANTIDAD MÍNIMA QUE DEBERÁN RECIBIR EN EFECTIVO LAS Y LOS TRABAJADORES.

LOS SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES QUE TENDRÁN VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2023 PARA LAS PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES, COMO CANTIDAD MÍNIMA QUE DEBEN RECIBIR EN EFECTIVO LOS TRABAJADORES POR JORNADA DIARIA DE TRABAJO, SERÁN LOS QUE ESTÁN VIGENTES EN 2022 MÁS UN INCREMENTO DEL 20% EN AMBAS ÁREAS GEOGRÁFICAS”.

AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
20

AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
20

17/12/22

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, M.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2024

DE LOS DEMÁS TRABAJADORES QUE SON DIRECTORES DE ÁREAS, COORDINADORES, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS PERSONAL QUE ESTÉN SOBRE EL SUELDO MÍNIMO, EL AUMENTO QUE TENDRÁN DENTRO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) SERÁ DEL 3% EL AUMENTO ES GENERAL. COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE EL AUMENTO DE SUELDOS DEBE SER RESPONSABLE, NO SE PUEDEN REALIZAR AUMENTOS QUE NO MARQUE LA LEY, AL REALIZAR LO QUE ESTABLECE LA LEY, ESTAMOS SIENDO RESPONSABLES CON LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO. DE IGUAL MANERA SE PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, LA PLANTILLA PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ DETALLADAMENTE LA INFORMACIÓN, PIDE EL TESORERO MUNICIPAL SE PUEDA APROBAR EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ADEMÁS DE LA PLANTILLA, ESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL AUMENTO DEL 3% GENERAL EN EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PARA LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SOBRE EL SALARIO MÍNIMO, A LOS QUE TIENEN SUELDO MENOR AL SALARIO MÍNIMO SU AUMENTO SERÁ DEL 20% ESTO DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN QUE SE REALIZÓ EL DÍA 7 (SIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS SALARIOS MÍNIMOS QUE ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 1 (PRIMERO) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), Y A SU VEZ TENDRÁN TAMBIÉN SU AUMENTO DEL 3% QUE POR LEY LES CORRESPONDE. DE IGUAL EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 88-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES).

-SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES).

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL

MEJORA
INSTITUCIONAL

Andrés Ferrera

Armando Calderón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfama d. Oro

TUC
CH
AL

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

Armando Calderón
C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

Tania Contreras López
DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Andrés Ferreira Martínez
C. ANDRÉS FERREIRA MARTINEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

Maria Jungo Guerrero
LIC. ENF. MARIA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

Mónica López Villalobos
ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

Ramiro Isahí Jiménez Hernández
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Prof. Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández
**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón Arcos
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Oficina: Secretaria Municipal.

No. de Oficio: 0042/2024

Expediente: OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 14 de marzo del 2024

EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 01 CON FECHA DEL 13 DE ENERO DEL 2023, CON EL PUNTO NO. 8 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 14 (CATORCE) DÍAS DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

RESPECTUOSAMENTE


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

0046

SIN TEXTO

SIN TEXTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2022

ACTA NÚMERO 01 (UNO), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 13 (TRECE) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 11 (ONCE) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO), CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DEL CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES 2021-2024.
- 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REVISAR TARIFAS DE LAS LICENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.
- 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA PRESENTAR EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

Andrés Ferrera Contreras
Maria d. Mayo

[Handwritten mark]

Andrés Fernández

SIN TEXTO

SIN TEXTO

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

[Handwritten signature]

Andrés Fernández



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ---

-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN MANIFIESTA AL PLENO, QUE TIENE UN PUNTO PARA AGREGAR A LA SESIÓN. -----

EL REFERIDO SEÑALA QUE PONE A CONSIDERACIÓN SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE ANEXE COMO PUNTO ADICIONAL, Y SIGUIENDO EL ORDEN NUMÉRICO DE LA CONVOCATORIA DESPUÉS DEL NÚMERO 7 (SIETE), Y QUEDE COMO PUNTO ADICIONAL EL NÚMERO 8 (OCHO), Y EL PUNTO NÚMERO 9 (NUEVE) COMO ASUNTOS GENERALES ---

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

-QUEDANDO COMO PUNTO 9 (NUEVE) ASUNTOS GENERALES. -----

9.- ASUNTOS GENERALES.

Maria J. Oro

Andres Ferreira vtz.

TITUCION
MICH.
CIPAL

STITUCIONAL
A. MICH.
VICIPAL

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO: PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO), DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. POR EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS

FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

Indice Ferrera u. 2

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA, LIC. SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE Y PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), TODO ESTO CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES QUE TENGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE. UNA VEZ QUE EL CUERPO COLEGIADO REVISÓ EL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE PUEDA SER AUTORIZADO. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, ES APROBAR EL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

ACUERDO NÚMERO 01-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO (UNO). -----

AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
2021-2023

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DEL CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES 2021-2024;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CUERPO DE REGIDORES DESAHOGUEN EL PUNTO. TOMAN LA PALABRA CADA UNA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y EXPONEN QUE, DENTRO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS, ES PRESENTAR SU INFORME DE ACTIVIDADES QUE REALIZARON DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, CORRESPONDISTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ CADA UNO DE LOS INFORMES, PIDEN AL CONCEJO MUNICIPAL PUEDAN SER APROBADOS. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU MAYORÍA, ES APROBAR EL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

ACUERDO NÚMERO 02-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 (UNO). -----

-SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REVISAR TARIFAS DE LAS LICENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, MENCIONA AL PLENO, QUE, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES EN LOS COSTOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS SIN VENTA DE ALCOHOL (GIROS BLANCOS), SE ANALIZÓ CON EL REGIDOR DEL COMERCIO C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, QUE DICHS NEGOCIOS SU PAGO PARA APERTURA COMO PARA RENOVACIÓN ESTÁN MUY BAJOS, POR LO CUAL, SE PRESENTA AL PLENO LA PROPUESTA PARA MODIFICAR TARIFAS. UNA VEZ REVISADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE PIDE PUEDA SER AUTORIZADO, Y COMO ANEXO SE ADJUNTA LA PROPUESTA EN EL ACTA. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU MAYORÍA, ES APROBAR "LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SIN VENTA DE ALCOHOL (GIROS BLANCOS), PIDIENDO AL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS SECRETARIO MUNICIPAL REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE MANERA URGENTE, ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ENTRANDO EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. -----

Maria D. Ara

Andrés

Ferreira

Regidores



UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

ACUERDO NÚMERO 03-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 (UNO). -----

-SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA PRESENTAR EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE CONTRALORÍA MUNICIPAL;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU MAYORÍA, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL CONTRALOR MUNICIPAL C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. TOMA LA PALABRA EL CONTRALOR MUNICIPAL, Y HACE MENCIÓN QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO AL (ARTÍCULO 79 FRACCIÓN XVIII) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEBE HACER ENTREGA DE UN INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM). POR CONSIGUIENTE, EL CONTRALOR MUNICIPAL, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU MAYORÍA, PUEDAN APROBAR SU INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, UNA VEZ QUE FUE REVISADO. -----

-EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU MAYORÍA, ES APROBAR EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUE SERÁ PRESENTANDO ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

ACUERDO NÚMERO 04-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 (UNO). -----

-OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);



EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA, PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL Y MENCIONA AL PLENO, QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS POR PARTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN COORDINACIÓN CON EL TESORERO MUNICIPAL, SE DIERON A LA TAREA DE REVISAR LOS SUELDOS DE ALGUNOS TRABAJADORES, DETECTANDO QUE ALGUNOS DE ELLOS SUS AUMENTOS FUERON MÁS DEL SALARIO MÍNIMO, COMO ALGUNOS OTROS QUE SE REVISARON NO LABORAN LA JORNADA LABORAL COMPLETA DE 8 (OCHO) HORAS DIARIAS. ALGUNOS SUELDOS SE SUBIERON MÁS DE LO QUE MARCA LA LEY, POR LO CUAL, PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ADJUNTANDO CÓMO ANEXO A ESTA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL COMO QUEDARÍAN LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS. -----

-EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU MAYORÍA, ES APROBAR LAS MODIFICACIONES EN EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EN LOS TRABAJADORES QUE SE IDENTIFICÓ HUBO ERROR, MENCIONANDO QUE NO SE HACE CON MALA INTENCIÓN, SOLO SE ESTÁ REALIZANDO CONFORME A LA LEY. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS (AUSENTE), LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, (AUSENTE), PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

ACUERDO NÚMERO 04.1-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 (UNO). -----

-NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 (UNO). -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 (UNO) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS. (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 13 (TRECE) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Andrés Ferreira Mtz. María d. G. G. G.



SANTA ANA
MAYA
EN EL CORAZÓN



IE-CU
LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

Armando Calderón
C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Andrés Ferreira
C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

María Jungo
LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Leonardo Glemente
PROF. LEONARDO GLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO